

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial

- 47** *Dirección General de Transportes.- Corrección de errores de la Resolución de 4 de diciembre de 2014, por la que se convocan pruebas para la obtención del Certificado de Competencia Profesional para el ejercicio de la actividad de transporte de mercancías y/o viajeros por carretera a celebrar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 248, de 23.12.14).*

Advertido error en el texto de la Resolución de 4 de diciembre de 2014, por la que se convocan pruebas para la obtención del Certificado de Competencia Profesional para el ejercicio de la actividad de transporte de mercancías y/o viajeros por carretera a celebrar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, publicada en el Boletín Oficial de Canarias nº 248, de 23 de diciembre de 2014, se procede a la corrección de la misma en el siguiente sentido:

En la base segunda.- Solicitudes, lugar y plazo para su presentación, donde dice:

“El plazo de presentación de solicitudes para optar a las pruebas será desde el día 1 de febrero hasta el día 28 de febrero 2014, ambos incluidos”.

Debe decir

“El plazo de presentación de solicitudes para optar a las pruebas será desde el día 1 de febrero hasta el día 28 de febrero 2015, ambos incluidos”.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de diciembre de 2014.- La Directora General de Transportes, Rosa Dávila Mamely.